

Experiencias de organización popular para la conservación en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Los casos de Santa Catalina, Isla Verde y Camino de las Flores

Experiences of a popular organization for conservation in the Metropolitan Area of Buenos Aires. The cases of Santa Catalina, Isla Verde and Camino de las Flores

Cecilia Denisse Molina

Doctora en Ciencias Agropecuarias. Fundación Amigos de la Tierra Argentina-Tierra Nativa. Mitre 1278, (1846) Adrogué, Buenos Aires Argentina, cdmolina@agro.uba.ar, ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8580-6553>

María Mercedes Gould

Estudiante avanzada de la Licenciatura en Antropología. Fundación Amigos de la Tierra Argentina / Punto focal de género en Amigos de la Tierra América Latina y el Caribe. Mitre 1278, (1846) Adrogué, Buenos Aires Argentina, mariamercedesgould@gmail.com

Lorena Paola Badilla

Licenciada en Trabajo Social. Fundación Amigos de la Tierra Argentina-Tierra Nativa. Mitre 1278, (1846) Adrogué, Buenos Aires Argentina, badillalorenapaola@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-3538-9417>

Recibido: 21 de febrero 2024 || Aprobado: 30 de julio 2024
DOI: <https://doi.org/10.37838/unicen/est.35-2-201>

Resumen

La expansión de la urbanización en la provincia de Buenos Aires condujo a la fragmentación de ecosistemas naturales, lo que ha generado la necesidad comunitaria de habitar entornos saludables. Como consecuencia, las/os ciudadanas/os han tomado la iniciativa de organizarse y establecer redes para preservar pequeños reductos de naturaleza. Mediante el análisis de tres casos (Reserva Natural Provincial Santa Catalina, Reserva Urbana de la Defensa de El Palomar "Isla Verde" y Paisaje Protegido de Interés Provincial Camino de las Flores) exploramos el papel crucial de la participación ciudadana en la protección de estas áreas verdes urbanas y sus desafíos. Observamos denominadores comunes: comunidades organizadas con una identidad arraigada a su barrio, activistas y académicos/as e investigadores/as que se comprometen con su defensa. Estas, constituyen espacios de resistencia y resignificación, con una respuesta colectiva orientada en conquistar derechos y promover la biodiversidad. Concluimos que la actual crisis ambiental exige la preservación activa de espacios verdes urbanos donde la comunidad asume un papel protagónico y enfrenta desafíos territoriales y disputas políticas.

Palabras clave: Área Metropolitana de Buenos Aires; Áreas protegidas urbanas; Conservación desde abajo; Organización popular

Abstract

The urban expansion in the province of Buenos Aires has led to the fragmentation of natural ecosystems, which has generated a community need to inhabit healthy environments. Therefore, citizens have taken the initiative to organize and establish networks to preserve small relics of nature in the cities. Through the analysis of three cases Reserva Natural Provincial Santa Catalina, Reserva Urbana de la Defensa de El Palomar "Isla Verde" y Paisaje Protegido de Interés Provincial Camino de las Flores) we explore the crucial role of citizen participation in the protection of these urban green areas. We observed common characteristics: organized communities locally rooted, grassroots activists, academics and researchers committed to urban green areas defence. These constitute areas characterized by a collective response oriented aimed at conquering rights and promoting biodiversity with a strong resistance and resignification. We conclude that, due to the current environmental crisis, demands the active preservation of urban green spaces where the community assumes a leading role and faces territorial challenges and political disputes.

Key words: Bottom-up conservation; Buenos Aires Metropolitan Area; Citizen participation; Urban protected areas

Introducción

La creciente urbanización no planificada en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) ha conducido a la retracción y escasez de espacios verdes. Esta disminución de espacios verdes es un patrón también observado a nivel global, el cual tiene como consecuencia la pérdida de la biodiversidad (Simkin *et al.*, 2022) y del bienestar de la población urbana (Carrus *et al.*, 2015). En los últimos años se ha comenzado a estudiar y analizar la importancia de espacios verdes tanto en el AMBA como en otros centros urbanos de Latinoamérica (MacGregor-Fors y Ortega-Alvarez, 2013). Se han incrementado los estudios que demuestran la importancia de los espacios verdes tanto para la comunidad local como por una necesidad urgente de planificar ciudades con infraestructura verde¹ (Baxendale y Buzai, 2019; Perelman *et al.*, 2013; Macagno *et al.*, 2021; Pereira 2021). Dentro de esta infraestructura verde, la creación de áreas protegidas urbanas juega un papel primordial ya que entre los objetivos del Desarrollo Sostenible se ha propuesto "asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales" (Organización de las Naciones Unidas [ONU], s.f.). Por este motivo, es fundamental estudiar y analizar la creación de áreas protegidas en grandes centros urbanos como el AMBA, como resultado de la generación de infraestructura verde.

¹ La infraestructura verde refiere a un conjunto de ecosistemas conectados, junto con infraestructuras construidas, que ofrecen una variedad de funciones y beneficios desde el punto de vista social, ambiental y tecnológico (Grabowski *et al.*, 2022).

El AMBA constituye un espacio de modificación y de extensión continua, el cual sigue las líneas de comunicación ferroviaria o vial. Se encuentra localizada en la ciudad de Buenos Aires y parte de la provincia de Buenos Aires, ubicada en el margen occidental del Río de la Plata. Su territorio es una planicie ondulada cruzada por numerosos cursos de agua que se dirigen al Río de la Plata (Pereyra, 2004; Matteucci y Falcón, 2012). Al tratarse de un área en expansión, existen diferentes maneras de considerar sus límites, pero la más utilizada de sus denominaciones es la de Área Gran Buenos Aires (AGBA) que incluye 26 jurisdicciones municipales con una superficie total de 2.590 km² y una población, según el censo del año 2022, de 13.985.794 habitantes, representativa del 30% de la población total de la Argentina (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC], 2022). Esta área generó una fragmentación del hábitat, la cual ha afectado a la vida silvestre que ha quedado relegada, pero también a quienes habitan en el AMBA (Matteucci y Falcón, 2012).

Como consecuencia de la urbanización en el AMBA, los espacios verdes silvestres han quedado marginalizados en la periferia y corresponden a territorios en disputa (Schmidt, 2016a). En general, estos espacios verdes han sido catalogados por no poseer un valor intrínseco y no son reconocidos dentro de la planificación urbana (Jensen, 2018). Por ende, estas áreas verdes constituyen espacios «vacantes» amenazados por el crecimiento urbano, y al mismo tiempo constituyen un gran potencial para mitigar la degradación ambiental y generación de espacios de recreación (Jensen, 2018). Muchas veces estos espacios verdes son de dominio privado o son tierras fiscales, como en el caso de la Reserva Natural Laguna de Rocha o la Reserva Natural Ciudad Evita respectivamente, lo cual aumenta el riesgo de estar sujetos a la especulación inmobiliaria (Schmidt, 2016b). Ambos casos refieren a complejos procesos impulsados por diversos actores con visiones e intereses contrapuestos: por un lado, dueños de las tierras con intereses privados y, por otro lado, comunidades locales que buscan la protección de los territorios (Caruso, 2023). Como consecuencia, la degradación ambiental y los negocios inmobiliarios en las ciudades están transformando el territorio con intensos procesos de reestructuración y gestión de espacios verdes (Pereira, 2021; Schmidt, 2016a, 2016b). Estos procesos urbanos incipientes se caracterizan por un marcado proceso de gentrificación que adquiere relevancia en la dinámica socioespacial urbana (Díaz Parra, 2013).

Motivados por la necesidad de un ambiente más sano, se han desarrollado procesos de reclamo de protección de espacios verdes hacia las autoridades, tanto nacionales como provinciales y/o municipales por parte de las comunidades que habitan el AMBA (Schmidt, 2016b). Es así como, desde la década de 1990, diversos movimientos socioambientales, junto con Organizaciones no gubernamentales (ONGs), comenzaron a reclamar la creación de áreas protegidas urbanas, con el fin de contribuir, tanto al resguardo de espacios naturales como a la protección de sitios de importancia histórica, arqueológica, ecológica, paleontológica y/o cultural (Schmidt 2016a; Caruso 2022). Se empezó

a observar a la creación de áreas protegidas urbanas en el AMBA como una oportunidad para amortiguar los impactos negativos que genera el avance de la urbanización tanto sobre la vida silvestre como sobre la población humana (Caruso, 2022). La creación de áreas protegidas urbanas aporta al bienestar de la población local a través del contacto de las personas con la naturaleza y el acceso a espacios verdes de esparcimiento (Dearborn y Kark, 2010; Jennings y Bamkole, 2019). Sin embargo, no existe una planificación para su creación en las jurisdicciones del AMBA (Macagno *et al.*, 2021; Schmidt, 2016b). La conservación en áreas urbanas es parte del objetivo 12 de las metas para el 2030 del Convenio de Diversidad Biológica (CDB)² en el cual se propone aumentar la superficie verde urbana.

El objetivo de este trabajo es describir, analizar y reflexionar acerca del rol de la organización comunitaria en los procesos de creación y uso de tierras para la conformación de áreas naturales protegidas en espacios urbanos de tres áreas protegidas en el AMBA (Figura 1).

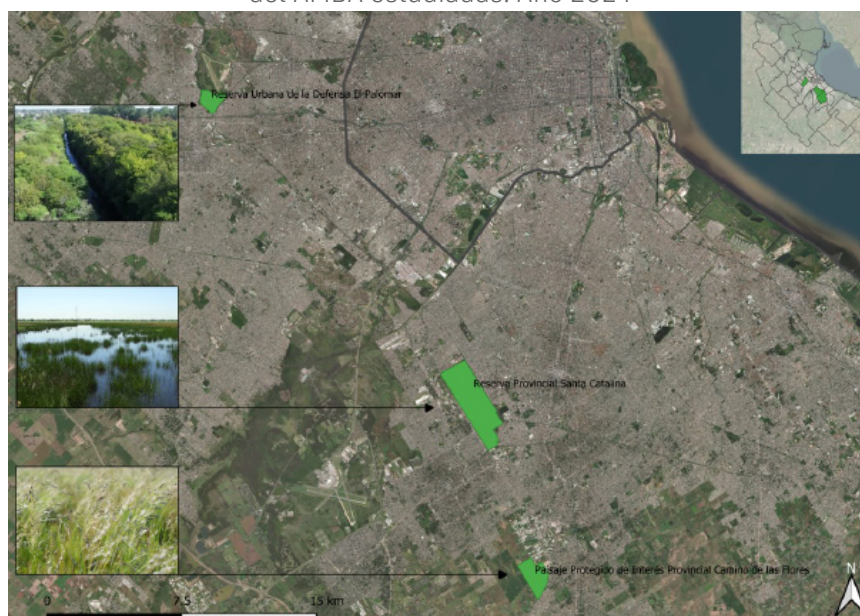
Metodología

La metodología utilizada se basó en técnicas de recolección y análisis de información a través de entrevistas a actores claves, fuentes secundarias (redes sociales, páginas *web*, videos, entre otras) y observación participante. Estas técnicas cualitativas permiten conocer el uso, la historia, los comportamientos y las percepciones colectivas de los actores que son parte de la defensa de tres áreas naturales protegidas en el AMBA (Figura 1, ANEXO I).

Los casos elegidos para este trabajo pertenecen a los procesos de protección vinculados a la Reserva Natural Provincial "Santa Catalina", en el municipio de Lomas de Zamora; la Reserva Urbana de la Defensa de El Palomar "Isla Verde", en el municipio de Morón y; el Paisaje Protegido de Interés Provincial "Camino de las Flores", en el municipio de Almirante Brown.

2 Con el objetivo de conservar la diversidad biológica global, en 1992, en Río de Janeiro, se firmó un acuerdo entre diferentes países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El Convenio de Diversidad Biológica (CBD por sus siglas en inglés) cuenta con 193 Estados que lo ratificaron (Partes) y su órgano rector es la Conferencia de las Partes (COP). Entró en vigor en diciembre de 1993 como parte de los resultados de las decisiones de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Desde su creación se llevaron a cabo 15 reuniones, Conferencias de las partes (COPs), en donde se acordaron diversas estrategias, propuestas y metas en torno a la conservación de la biodiversidad. En la COP 15 se acordó proteger de manera eficaz al menos el 30% de las zonas terrestres (Convention on Biological Diversity, s.f.).

Figura 1. Ubicación geográfica de las tres áreas protegidas urbanas del AMBA estudiadas. Año 2024



Fuente: elaborado por Giuliana Alderete (Amigos de la Tierra Argentina-Tierra Nativa)

Resultados y discusión

Una antigua estancia agrícola que hoy lucha por ser protegida: Reserva Provincial Santa Catalina

Santa Catalina, actualmente, es una Reserva Natural Provincial de 720 ha. Sin embargo, la historia de ese territorio se remonta a la época de la colonia escocesa del siglo XIX, cuando fue nombrada por primera vez como “Estanzuela Santa Catalina” (De Magistris y Baigorria, 2008). Tiempo después, en 1870, el propietario de Santa Catalina vende las tierras al Estado provincial y es en 1883 que se conforma el primer instituto Agrónomo-Veterinario, bajo el ámbito de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) (De Magistris y Baigorria, 2008). Para ese momento, el dominio de las tierras de Santa Catalina era fiscal nacional, y dependía administrativamente de la UNLP, quien administraba el uso del 95% de la superficie (De Magistris y Baigorria, 2008). Santa Catalina fue representando a lo largo del tiempo un espacio verde natural de resistencia a la matriz urbana en expansión. A medida que los alrededores se fueron poblando, los/as vecinos/as de Santa Catalina habitaban y disfrutaban del espacio. Tal como cuenta Patricia, vecina y militante por Santa Catalina:

A mediados del siglo XX mi abuelo era capataz de Santa Catalina, entonces tengo fotos de bebé en Santa Catalina, es mi espacio y mi lugar como también lo es el Parque de Lomas, los espacios verdes son donde uno es feliz. (P. Muñoa, comunicación personal, 18 de julio de 2023)

Este testimonio sugiere que el predio donde hoy se emplaza la Reserva Provincial tiene un valor de patrimonio tanto natural, como histórico y cultural. En-

trado el siglo XXI, la fragilidad ambiental del AMBA comenzó a afectar el territorio de Santa Catalina, cuyo principal conflicto fue la disposición de la basura. En los lotes donde se encuentra la laguna comenzó a formarse un basural a cielo abierto. Por esos tiempos, cerca del 2004, Patricia relata: *“en verano sentíamos mucho olor a quemado y queríamos averiguar qué pasaba, empezamos a hacer entrevistas como para empezar a hacer una denuncia y ahí no era reserva el espacio todavía”* (P. Muñoa, comunicación personal, 18 de julio de 2023).

Luego, en el 2008, COVELIA S.A., una empresa de recolección de basura compra esos mismos lotes a la UNLP, correspondientes a 300 hectáreas, por lo cual queda la totalidad de la laguna en su dominio. El objetivo era construir allí una planta de transferencia para los residuos, gestionada por la empresa concesionaria del servicio municipal de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios. Este hecho alarmó a los/as vecinos/as, quienes comenzaron a juntarse y pensar qué hacer para proteger a Santa Catalina de las ventas ilegítimas³. Es así como se consolidó la organización social a través de la unión de vecinos/as (Vecinos Autoconvocados en Defensa de Santa Catalina, 2014) (Figura 2). De este modo, empezaron a convocar con carteles en los comercios del barrio. Ricardo, vecino y militante por Santa Catalina, cuenta que:

Sentíamos que teníamos que hacer algo, todo esto lo hice solo. Fui solo hasta Tribunales en La Plata y fue desgastante. Queríamos juntar gente para ver qué podíamos hacer y encontramos a uno que estaba solo pegando carteles en los postes con los nombres de los responsables que querían vender Santa Catalina... ¡y lo sumamos al grupo! (R. Pirraglia, comunicación personal, 18 de julio de 2023)

A partir de ese momento comenzaron a hacer reuniones y diferentes actividades. De a poco se iban sumando más vecinos/as, hacían reuniones hasta dos veces por semana. A esto, Patricia agrega: *“No había redes sociales, ni teléfono, fue todo poner el cuerpo, era salir a la calle, bicicletaábamos por Santa Catalina y se sumaban todos. Sin plata hacíamos todo lo posible”* (P. Muñoa, comunicación personal, 18 de julio de 2023).

Esta serie de eventos condujeron a que la Asociación Civil Organización Ambiental Pilmayqueñ, en 2011, presentase una medida cautelar (Medida Cautelar, Exp. 92/11) contra la empresa COVELIA S.A., la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) y la provincia de Buenos Aires (Roig, 2022). En ella exigía que se frenen las obras y actividades de “zanjeo, drenaje, circulación de vehículos, relleno y apertura de caminos internos” que venía realizando la empresa en el predio y en la laguna de Santa Catalina (Roig, 2022, p. 216).

Todas estas actividades, movilizaciones, denuncias y organización social fueron las que dieron lugar a la sanción de la ley que declara a Santa Catalina como Reserva Natural (Ley Provincial 14.294/2011) en el marco de las previsiones es-

³ Aquí se considera ilegítima la venta de este predio ya que el Establecimiento de Santa Catalina fue declarado Lugar Histórico Nacional (Decreto 877/1961). Además, en particular la Laguna Santa Catalina constituye un humedal con importantes funciones ecológicas para los habitantes del municipio.

tablecidas por la Ley Régimen Regulatorio de las Reservas y Parques Naturales de la provincia de Buenos Aires (Ley Provincial 10.907/1990).

Desde la amenaza de llevar a cabo un basural en la Laguna Santa Catalina hasta el día de hoy se han realizado múltiples actividades de visibilización y defensa del área. En este marco, en agosto del 2020, el Juzgado Federal N° 2 de Morón confirmó la vigencia de la Medida Cautelar que impide que COVELIA S.A. realice obras, mueva maquinarias o rellene en el humedal Santa Catalina (Reserva Santa Catalina, 2020). Esto demuestra la importancia de las comunidades organizadas para la defensa de las áreas naturales urbanas, por más que tengan un marco legal de protección (Figura 2).

Debido a la falta de implementación de la legislación, las/os vecinas/os continúan realizando visitas al bosque, en particular cuando hay una nueva alerta de amenaza (Figura 2). A lo largo de la trayectoria de lucha se constituyeron diferentes organizaciones: vecinos autoconvocados, Pilmayqueñ⁴, la multisectorial por Santa Catalina que engloba diversas organizaciones y el acompañamiento del foro hídrico de Lomas de Zamora. Como resultado, Santa Catalina, además de ser un espacio verde y biodiverso, tiene su propia historia e identidad y, por lo tanto, constituye una memoria colectiva.

Figura 2. Actividades de visibilización en defensa de Santa Catalina



Fuente: fotografía a): Jornada de visibilización en defensa del bosque de Santa Catalina junto con la comunidad local (Vecinos autoconvocados en Defensa de Santa Catalina, 2020); fotografía b) Vecinos expresando su interés por la sanción de una ley que proteja a Santa Catalina (Vecinos Autoconvocados en Defensa de Santa Catalina, 2014).

La historia y valor de Santa Catalina puede relatarse desde varias perspectivas. Por un lado, Ricardo y Patricia mencionan que es un espacio de su barrio, al que iban cuando eran pequeños, que llevaban a sus hijos y ahora también a sus nietos. Al preguntarles por qué es importante conservar Santa Catalina, Ricardo afirma:

Por la historia, la biodiversidad, la vida de los vecinos, el aire puro, las generaciones futuras, tengo más años de lucha que lo que me queda de vida así que es por ellos [...] yo prefiero decirle a mis hijos que no pude, a que no quise. (R. Pirraglia, comunicación personal, julio, 2023)

Por su parte Patricia, emocionada, aporta que *“es mi lugar en el mundo, es todo lo que siento, mi nieta que tiene seis años sabe todo, mis hijos me acom-*

⁴ Esta organización fue quien llevó a cabo la medida cautelar en contra de COVELIA S.A.

pañaron a todo también" (P. Muñoa, comunicación personal, julio, 2023).

Por otro lado, desde el laboratorio de Alberto De Magistris⁵, Carolina Petti, bióloga y actual docente de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora⁶, menciona la importancia de conservar Santa Catalina por su potencial de conservación de la biodiversidad. Hace ya varias décadas se está estudiando qué especies están presentes en el predio que comprende Santa Catalina (De Magistris y Baigorria, 2008). Hasta el momento, en el sector del bosque se encontraron más de 700 especies de plantas y unas 160 especies de aves (De Magistris y Baigorria, 2008). Encontrar tantas especies indica la relevancia que tiene este espacio desde el punto de vista de la conservación de la biodiversidad en un ambiente urbano. Además, Carolina menciona que en el sector del humedal lamentablemente no pueden realizar relevamientos de flora y fauna porque allí no hay acceso. Sin embargo, agrega que los relevamientos biológicos allí aportarían información valiosa para conocer mejor el total de especies que habita en la Reserva. En paralelo, como herramienta de visibilización del patrimonio natural y cultural de Santa Catalina, funciona en el predio el Museo Agrobotánico Historia y Naturaleza de Santa Catalina (MAGNa Reserva Santa Catalina, s.f.). En este museo, cuyo mantenimiento es financiado por una ONG, tienen resguardados los bienes patrimoniales e históricos del predio y llevan a cabo visitas guiadas abiertas al público en general.

A pesar de la legislación vigente, continúan hasta el día de hoy las disputas del territorio con la UNLP, quien puso en venta recientemente varias parcelas de la Reserva Provincial, incluso donde se encuentra el edificio histórico de la UNLZ (La Universidad Nacional de La Plata quiere [...], 2023; La Universidad Nacional de La Plata pone [...], 2023). Esto logró convocar a vecinos/as con nuevas manifestaciones y repudio en las redes sociales (Santa Catalina Reserva Natural, 2023); lo que indica que, ante avances en la explotación de los territorios y en la apropiación de los bienes naturales, la resistencia de la comunidad persiste (Félix y Pintos, 2021). De este modo, ante el riesgo de pérdida de sectores valiosos de la reserva, la comunidad de vecinos/as y académicos/as es quién se organiza para evaluar qué camino tomar para resolver ese conflicto y no perder lo conquistado hasta ahora.

A medida que pasa el tiempo, con incremento de la cantidad de conflictos representados, la comunidad va tomando robustez con mayor capital social (Bourdieu, 2002), lo cual se traduce en más y mejores herramientas para la incidencia política. En el último episodio de tensión, ante la amenaza de venta de un gran sector de la reserva, se lograron instancias de diálogo con el gobierno provincial, lo cual inició un proyecto de expropiación. Esto, de realizarse, representaría un hito histórico (Avanza la expropiación de la [...], 2023) en las áreas protegidas del AMBA.

⁵ Alberto De Magistris es docente e investigador de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ), docente titular de la cátedra de Botánica Morfológica y Botánica Sistemática de la Facultad de Agrarias y militante histórico de Santa Catalina.

⁶ Carolina es docente e investigadora de la cátedra Bases en Agroecología de la Facultad de Agrarias de la UNLZ.

Una Isla Verde en el mar de cemento: el caso de la Reserva Urbana de la Defensa de El Palomar

La actual Reserva Urbana de la Defensa de El Palomar se ubica en la zona oeste del AMBA, posee 113 ha y está lindera a la base militar de El Palomar. Se consolidó como tal gracias a la organización vecinal "Isla Verde" (con este nombre se la conoce popularmente). Quienes forman parte de esta organización vecinal comenzaron a habitar el espacio y descubrieron que aquel lugar que sus abuelos llamaban «el campito», con humedales y con atributos del pastizal pampeano, estaba ahora transformado en microbasurales. Sin embargo, encontraron que es un espacio importante para conservar la biodiversidad: «una isla verde en medio del cemento».

Hace ya más de trece años que un grupo de vecinos empezó a transitar y habitar ese territorio y se encontraron con la necesidad de protegerlo. En los recorridos en el área, la curiosidad llamó la atención de los y las vecinos/as. En este sentido, Nahuel, vecino de El Palomar y militante de Isla Verde, expresó:

Somos vecinos de la zona, y conocíamos el espacio desde muy pequeños. A través de mitos y cuentos que nuestros abuelos entraban a cazar. Todo ese espacio se conocía como «el campito» o «la chipolina». Cuando empezamos a ingresar en el 2012 nos percatamos de que había basurales en gran parte del predio; que la laguna que nos contaban los abuelos no existía más y empezamos a «flashear» sentados delante del arroyo. Con esa incertidumbre que da lo nuevo y viendo cómo hacíamos algo con eso sin que sea ilegal, nos sentamos a escribir para lograr presentar un proyecto y así es que surge Isla Verde. (N. Franco Martínez, comunicación personal, 6 de julio de 2023)

Interpeladas/os por la importancia de proteger este espacio, las/os vecina/os interesada/os comenzaron a organizarse y difundir el valor ecológico y social de Isla Verde para la población local. Es así como en octubre de 2013 abren una cuenta de *Facebook* (Isla Verde, s.f.) y convocan a la comunidad para plantar especies nativas y limpiar el arroyo Morón (N. Franco Martínez, comunicación personal, 6 de julio de 2023). Esto permitió dar mayor visibilización a la causa e involucrar a más vecinos de la zona. A partir de ese momento, en las reuniones vecinales comenzaron a escribir el estatuto de la organización civil Isla Verde (N. Franco Martínez, comunicación personal, 6 de julio de 2023). Esto generó un marco legal a la agrupación vecinal y brindó la posibilidad de organizar actividades de divulgación en torno a ello, en pos de conseguir la protección legal de esta área.

Dentro de las actividades de visibilización y difusión sobre la importancia de Isla Verde, se gestaron muchos encuentros culturales, artísticos y ambientales. Allí hubo lugar para el debate sobre la importancia de un ambiente sano y la urgencia de que Isla Verde sea declarada como área protegida urbana. Entre estas intervenciones artísticas se incluyen ferias artesanales, charlas, talleres, asambleas abiertas (Isla Verde, 2022), jornadas de limpieza (Organización Isla Verde, 2023a), avistaje de aves (Organización Isla Verde, 2023b; 2023c) y plantación de especies nativas (Organización Isla Verde, 2023d). Esto representa una virtud de

la organización vecinal: la constancia para llevar a cabo jornadas, actualmente denominadas "sembrando conciencia" (Organización Isla Verde, 2023e). Durante estas jornadas, organizadas un domingo al mes, ocurre el intercambio con la comunidad de las cercanías de El Palomar. Al acercarse personas al espacio, se interiorizan sobre las problemáticas ambientales que acechan en la zona y la importancia de conservar la biodiversidad urbana. Estos eventos fueron gestionados mucho antes de que se declarase Reserva Urbana de la Defensa de El Palomar. Sin embargo, luego de la declaración formal crecieron las visitas al lugar. Respecto a esto último Sabrina, vecina y militante de Isla Verde, relata emocionada que:

Una señora que acompañé en la visita guiada se largó a llorar. Dijo "- ¡no puedo creer que estoy acá!" es la primera vez que entraba. Nos seguía en las redes y nos agradecía por lo que hicimos. Descubrir y ver el arroyo a cielo abierto, tener un arroyo cerca en el barrio, en el conurbano es un montón. Las devoluciones son hermosas. (S. Ferraris, comunicación personal, 6 de julio de 2023)

Estas reseñas argumentan la relevancia de la militancia y divulgación. En este sentido, este «descampado», según la cosmovisión de algunos vecinos y visto como áreas «vacantes» sin valor (Jensen, 2018), empiezan a cobrar relevancia para el resto de la comunidad.

Las/os integrantes de Isla Verde sostienen que la actual reserva es un refugio de vida, y que cuidar al ambiente es parte de cuidar a las personas (Organización Isla Verde, 2019, 4m). Según relatos, tanto de Nahuel como de Sabrina, en esta reserva se pueden conservar relictos de bosques de talar y pastizal pampeano, pero también el ambiente del arroyo Morón que atraviesa la reserva: uno de los pocos que se encuentran sin entubar en el conurbano bonaerense. Durante los años de militancia, además de las actividades de difusión para la comunidad, llevaron a cabo diversos proyectos y actividades vinculadas con relevar la biodiversidad presente en el área. Toda esta información recopilada fue sustento para el desarrollo del proyecto de creación de la reserva que presentaron durante el 2019 (Organización Isla Verde Asociación Civil, 2019). Se hicieron relevamientos de plantas (Molina *et al.*, 2023; Sánchez *et al.*, 2023) y de murciélagos (Ecoregistros org., s.f.). Se registraron, mediante herramientas de ciencia ciudadana, 143 especies de aves (eBrid Argentina, s.f.). Como indicó Nahuel, "*una isla en medio del cemento*" (N. Franco Martínez, comunicación personal, 6 de julio del 2023).

Finalmente, en el año 2021 se firmó un convenio entre el Ministerio de Defensa de la Nación y el municipio de Morón que declaró a Isla Verde como Reserva Urbana de la Defensa de El Palomar (El ministro Taiana y el [...], 2022) (Figura 3). A partir de esto, se conformó una mesa ambiental y se realizan reuniones periódicas para la construcción del plan de manejo, en la que participan el Ministerio de Defensa, municipio de Morón, Fuerza Aérea, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Aves Argentinas, Escuela Superior Perito Moreno y la Organización Isla Verde (Organización Isla Verde, 2023f). El objetivo de estos encuentros es debatir, de manera interdisciplinaria, los valores de

conservación de la reserva, las amenazas y oportunidades, para luego delinear objetivos y metas del plan de manejo.

Figura 3. Inauguración de la Reserva Urbana de la Defensa El Palomar



Fuente: Isla Verde (2023)

Un pulmón verde en el medio del Sector Industrial Planificado de Burzaco: Paisaje Protegido de Interés Provincial "Camino de las Flores"

Camino de las Flores es un área verde de alrededor de 160 ha. Uno de sus extremos es lindero al Sector Industrial Planificado de Almirante Brown (SIPAB); otro limita con la Ruta Provincial N° 16 cercana al barrio popular Campo Ramos (Ministerio de Economía de la Nación, s.f.) y del otro lado se encuentra el límite con el municipio de Esteban Echeverría. El predio que corresponde a Camino de las Flores es de dominio privado y la posesión de las tierras pertenecen a diferentes dueños (comunicación personal con funcionarios municipales, 18 de julio de 2023) y fue declarado recientemente como Paisaje Protegido de Interés Provincial (Ley Provincial 15.435/2023).

Los barrios adyacentes a Camino de las Flores tienen una larga historia de lucha ambiental. Diferentes problemas ambientales organizaron a la comunidad del Barrio Campo Ramos previo a la consolidación de la comunidad organizada por Camino de las Flores. En el año 2010 empezaron con problemáticas vinculadas a la instalación de un gasoducto, al establecimiento de la Coordinación Ecológica del Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE) y a la expansión del SIPAB. Pocho, referente histórico del barrio, vecino y militante del centro comunitario Refugio de la Esperanza (Refugio de la Esperanza, s.f.) menciona:

Logramos cerrar uno de los basurales clandestinos antes de que se creara el CEAMSE, había un basural enorme. Le hicimos la denuncia en la municipalidad, la municipalidad ignoró todo y se hizo la denuncia en La Plata y ahí lo sacaron. (A. Goncalves Da Costa Lima, comunicación personal, 17 de agosto de 2023).

La necesidad de organizarse para tener un mejor acceso a los derechos se volvió parte del cotidiano del barrio. Quienes hoy forman parte del Refugio de la Esperanza comenzaron a visitar el área de Camino de las Flores con las infancias desde el año 2010. En busca de disfrutar del ambiente y de un espacio verde al aire libre, comenzaron a realizar paseos y recorridas en lo que hoy es el Paisaje Protegido de Interés Provincial. Pocho menciona, en vínculo a ello, que: "en el

2010 o antes, íbamos para allá y se llevaba a los chicos a pasear, entrábamos por donde está el puesto policial, cruzábamos el campo" (A. Goncalves Da Costa Lima, comunicación personal, 17 de agosto de 2023).

Dentro de los relatos, tanto Florencia como Gastón, alias "Cucho", actuales militantes del Refugio de la Esperanza, recuerdan como un hito importante la realización de una olla popular al lado de la ruta. Con el tiempo, estas visitas a Camino de las Flores comenzaron a hacerse frecuentes y las infancias bautizaron al espejo de agua que se encuentra allí como "el cuadrado" que sigue siendo hasta el día de hoy la travesía para ellas/os dentro del área (Figura 4). Florencia dice al respecto que:

Muchos de los chicos iban a cazar. Las que lo conocían por primera vez eran las nenas. Los de doce años eran los que iban con la gomera. Ellos piden para ir. Les gusta ir a jugar, a correr. Tienen esa sensación de libertad. Vamos al campo, no sé si tienen un concepto de reserva. A las familias les llegó a través de los chicos. Pocas veces van los grandes. (F. Cazenave, comunicación personal, 17 de agosto de 2023)

Estos relatos con las infancias como protagonistas sugieren que tienen un rol fundamental para preservar y resignificar a Camino de las Flores como un espacio verde para disfrutar y habitar.

Figura 4. Imágenes de Camino de las Flores



Fuente: fotografía a): Salida con niñeces a Camino de las Flores (Reserva Natural Camino de las Flores, 2021); fotografía b): Jacana común (*Jacana jacana*) avistada en Camino de las Flores (Reserva Natural Camino de las Flores, 2022)

Durante el año 2017, quienes militan en el Refugio de la Esperanza, observaron la oportunidad y la necesidad de pensar a Camino de las Flores como una reserva natural (Molina y Rodríguez, 2020). Como primera medida se contactaron con Alejandro Almeida, militante y asambleísta por el Parque Municipal Finky en la ciudad Turdera (Vena *et al.*, 2013) y comenzaron a construir redes de contactos que pudieran aportar a esa idea de llegar a tener una reserva natural en Camino de las Flores. Joaquín, militante del Refugio de la Esperanza, argumenta la ayuda fundamental que generó este vínculo "Almeyda tiró la posta: hacer una red social para que la gente conozca. La armamos y se sintió mucho el impacto, peleamos para tener seguidores. Muchas historias" (J. Goncalves Da Costa Lima, comunicación personal, 17 de agosto de 2023). Luego, comenzaron a formular propuestas de nombres para el espacio. Es así que se contactaron con guardaparques de

otras reservas urbanas, como Christian Evald Rasmussen, quien fue uno de los primeros en ver el valor ambiental y la biodiversidad del sitio (Reserva Natural las Flores, 2019). A su vez, siguiendo las recomendaciones de Almeyda, crearon redes sociales, *Instagram* y *Facebook*, con el objetivo de concientizar a través de la educación ambiental y trabajar en su reconocimiento institucional a través de un marco legal. Se subieron registros fotográficos tomados por naturalistas en distintas épocas del año para visibilizar la riqueza de la biodiversidad que la habita. La difusión por redes atrajo la curiosidad de otras organizaciones ambientales, vecinos e interesados por conocer el lugar. En vínculo con ello, Pocho afirma: *"La fuerza que se crea con la comunidad organizada, uno lo tiene que vivir para darse cuenta. Uno pensaba que era un sueño y listo"* (A. Goncalves Da Costa Lima, comunicación personal, 17 de agosto de 2023).

El interés generado por quienes defienden Camino de las Flores proporciona diferentes sentidos para su conservación. Pocho, en respuesta a la pregunta del valor de conservar este territorio, contesta y relata: *"Puedo ver el horizonte. Ver lejos me hace bien. Busco el horizonte"* (A. Goncalves Da Costa Lima, comunicación personal, 17 de agosto de 2023). En cambio, Florencia tiene otra mirada y valor sobre Camino de las Flores:

En un ámbito urbano si no tenés otro lado donde conectar, vivís en una realidad para una minoría. En una reserva, yo comparto el mundo con otros seres. Te hace pensar que estamos todos conectados. Que mis acciones repercutan en los demás. A nivel local, es una gran excusa para poder mover a la gente, movilizar a la gente desde ese lado. Son cosas que te hacen conectar con algo más. Lo del horizonte no me pasa. Pero sí me pasa de ver el arroyo y me «flashea». (F. Cazenave, comunicación personal, 17 de agosto de 2023)

Estos sentires dejan en evidencia las diferentes percepciones con las que la comunidad construye la identidad del lugar (Pérez, 2018). Por ejemplo, para Joaquín la protección de Camino de las Flores radica en que: *"es importante tener un espacio público dentro del conurbano que tenga todas las riquezas que tiene Camino de las Flores"* (J. Goncalves Da Costa Lima, comunicación personal, 17 de agosto de 2023).

Si bien existe un valor positivo por los militantes, todavía para muchos adultos del barrio aún sigue siendo un espacio inexplorado, un terreno baldío. Para quienes estudian en el Programa de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios -FinES- (FinEs Camino de las Flores, s.f.) que funciona actualmente en el Refugio de la Esperanza, Camino de las Flores es *"una montaña de pasto"* (G. Bordoy, comunicación personal, 17 de agosto de 2023). A partir de su salida en los medios de comunicación (Cómo es la reserva natural [...], 2020; Killi, el exótico pez encontrado [...], 2020; Día del Ambiente: "La reserva [...], 2021; Almirante brown: denuncian la tala [...], 2021; Plantamos memoria: a 45 años [...], 2021), Camino de las Flores comenzó a cobrar mayor importancia para la comunidad más cercana (Aurilio, 2020; Hayon, 2020; Revuelta, 2021). Por ende, es a partir de la difusión masiva que otras/os actoras/es empezaron a interesarse por esta área. Sin em-

bargo, promovidos por la falta de conocimiento del espacio y sugestionados por la desinformación, realizaron comentarios peyorativos, vinculados, por ejemplo, a la inseguridad. Esto sugiere que un mayor conocimiento del territorio ya sea por redes o visitas, podría ser una herramienta para cambiar la opinión negativa de los espacios verdes marginados del AMBA.

Para que Camino de las Flores lograra la visibilización que actualmente tiene, incluso el marco legal obtenido, tuvieron también un rol fundamental los recorridos guiados llevadas a cabo en el área. Si bien se mencionó que desde el Refugio de la Esperanza se hacían recorridos con las infancias, fue más cerca del año 2019 que otros actores empezaron a participar más activamente y observar aún más el valor del lugar. Se comenzaron a llevar a cabo salidas con Clubes de Observadores de Aves COA (COA Zorzal Colorado, s.f.) y con la Red de Jardines de Almirante Brown (Jardines Silvestres Brown, 2020). De esta manera, el público naturalista se vio interpelado por el espacio. Luego, otras organizaciones políticas y ambientales como el Frente de Organizaciones en Lucha (FOL), Patria Grande, La Cámpora y Tierra Nativa también se involucraron en la preservación de Camino de las Flores y en la planificación de actividades. Creció la participación de diferentes proyectos de investigación y extensión de universidades públicas como la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires a través de relevamientos de vegetación (Molina *et al.*, 2023); la UNLP mediante un proyecto de extensión «Caminando sobre gliptodontes y tigres dientes de sable» (caminando_unlp, 2023) y la Universidad Nacional de Lanús a través de actividades preprofesionales de los estudiantes de la carrera Gestión Ambiental Urbana.

Como resultado, el 12 de abril de 2023 Camino de las Flores se convirtió en Paisaje Protegido de Interés Provincial en el Marco de la Ley Provincial que le designa esa importancia (Ley Provincial 12.704/2001). Para que este logro se concretase, durante el año 2022 se gestionó una mesa de trabajo con organizaciones sociales, ambientales, académicas y la Secretaría de Política Ambiental y Hábitat de Almirante Brown desde donde se redactó un informe ambiental que acompañó al proyecto de ley. Este documento describe los ecosistemas, su contexto ambiental, social y económico. Luego de la sanción de la ley queda el desafío de que el sitio sea gestionado para promover su conservación. Se espera que en un tiempo cercano, el municipio de Almirante Brown, quien es hoy la autoridad de aplicación para este paisaje protegido, convoque a una mesa de gestión de Camino de las Flores donde estén involucradas todas las partes que trabajaron para el proyecto de ley. En esta mesa de gestión se debatirán y se pondrán en marcha los planes de manejo y de usos para ese espacio.

Reflexiones finales

La actual crisis ambiental está incrementando la necesidad de valorizar los espacios verdes para el bienestar de la población. Esta necesidad surge de la promoción de generar un mayor compromiso de las comunidades para mejorar su entorno y surgen como una forma de compensación tardía y no planificada

(Chebez *et al.*, 2012; Schmidt, 2016a). Si bien se están incrementando las áreas protegidas a lo largo del mundo (Protected Planet Report, 2014), la protección en ambientes urbanos continúa siendo un desafío. En los casos de estudio aquí detallados existen fuertes disputas por el territorio, como las que han proclamado la protección de estos espacios verdes. Este patrón no es aislado en el AMBA sino que son comparables con casos que ocurren en otros países de Latinoamérica; por ejemplo, en Bogotá las comunidades locales han fomentado la conservación de humedales en su región (Garzón Vargas, 2012). Esto sostiene el rol fundamental que tiene la población urbana en promover la protección de espacios verdes para mejorar su calidad de vida.

Un denominador común detrás de estas «áreas verdes vacantes» del AMBA es el surgimiento de grupos de personas que se sienten interpeladas por la defensa de los territorios. Como parte de esa organización se gesta un intercambio de saberes y una construcción colectiva del conocimiento, y también se construyen herramientas de poder popular y de participación ciudadana. Por ejemplo, en los casos estudiados en este trabajo, las comunidades tienen un fuerte vínculo con universidades públicas que permiten complementar los conocimientos locales, lo que ha impulsado a visibilizar los territorios verdes del AMBA. Por otro lado, las redes sociales y las fotos de los paisajes representan un denominador común para tener un mayor impacto a la hora de interpelar a las personas.

El resultado del compromiso ambiental de las comunidades en torno a las áreas verdes del AMBA a conservar es el surgimiento de movimientos «*bottom up*» o «conservación desde abajo» (Enqvist *et al.*, 2020; Pereira 2021). Esto es consecuencia de la ausencia de proyectos de conservación desde organismos gubernamentales (Enqvist *et al.*, 2020) y de las motivaciones de las comunidades locales por mantener espacios saludables en los lugares que habitan. Por ejemplo, el valor identitario relacionado a la historia de las personas con ese lugar relatado emotivamente tanto por Patricia en Santa Catalina como por Pocho para Camino de las Flores. Resultan espacios de recreación, como la laguna o el «cuadrado» para las infancias que visitan Camino de las Flores o incluso para los festivales que se llevan a cabo mensualmente desde la organización Isla Verde. Como se ha planteado en trabajos previos (Pereira, 2021; Alonso, 2022), la necesidad de protección y conservación en estas áreas verdes del AMBA no tiene únicamente un valor desde el punto de vista biológico, sino que refuerza el sentido de pertenencia. De esta manera, la apropiación de los paisajes por parte de las comunidades se convierte en una verdadera lucha por el derecho a políticas que garanticen el acceso a la naturaleza. Este nuevo sujeto colectivo de la transformación social y ecológica (Rauber, 2006) logra poner en agenda diferentes miradas, perspectivas e intereses en las que lo ambiental y lo social se cohesionan en un mismo proyecto político.

Como parte de la defensa para la protección de espacios verdes en el AMBA surgen, además, procesos de fortalecimiento de la participación ciudadana, por lo tanto, de procesos democráticos (Contreras y Montecinos, 2019). En relación

con ello, se han fomentado articulaciones entre distintos grupos organizados en defensa de estos territorios. Por ejemplo, el guardaparque Christian Evald Rasmussen, quien trabajó muchos años en la Reserva Municipal de Santa Catalina, llevó a cabo el primer relevamiento de biodiversidad de Camino de las Flores. En la misma línea, el caso del Festival de Corredores Bioculturales llevado a cabo durante el año 2022 en la Reserva Natural Provincial Santa Catalina en el que había representaciones de las organizaciones de diferentes áreas naturales urbanas (Festival de Corredores Bioculturales en [...], 2022). En paralelo surgen los desafíos de la articulación entre las comunidades organizadas y los distintos niveles del Estado. Es necesario fortalecer los mecanismos y las metodologías de participación como política pública tal como se establece en el Acuerdo de Escazú⁷.

Desafíos a futuro

Esta conservación de áreas verdes «desde abajo» presenta múltiples desafíos. Por un lado, la falta de institucionalidad, reflejada en presupuestos deficientes, escasos recursos humanos y falta de articulación colectiva entre las comunidades locales y los tomadores de decisiones (Schmidt, 2016a; Caruso 2022). Por otro lado, la tenencia privada de la tierra implica un obstáculo para la generación de una gestión correcta. En el caso de la Reserva Natural Santa Catalina, donde el dominio de las tierras le pertenecía a la UNLP y un sector ahora a COVELIA S.A., indicaría ser la principal limitante a la hora de que la autoridad de aplicación desarrolle la gestión de su conservación.

Un hecho similar ocurre en la Reserva Laguna de Rocha donde muchas hectáreas, también de dominio privado, pertenecen a diversos clubes de fútbol. En este caso se avanzó con la conformación de una comisión de gestión; a pesar de esto, hasta el momento no hay un plan de manejo (Schmidt, 2016b; Caruso, 2023). En contraposición, en la Reserva Urbana de la Defensa de El Palomar, el dominio de las tierras pertenece a la misma autoridad de aplicación, que en este caso es el Ministerio de Defensa (Tabla 1 ANEXO I). Si bien aún no hay plan de manejo, se han llevado a cabo reuniones para conformar un comité de gestión y han conseguido considerables avances en poco tiempo. Todo esto argumenta la complejidad y singularidad de cada caso. Sin embargo, los patrones similares referidos a la institucionalidad y a la propiedad de la tierra justifican la planificación de políticas públicas a una escala mayor.

Otro importante desafío está vinculado con mantener la conectividad en una matriz altamente urbanizada. Una forma de llevar esto a cabo, es a través de la generación de corredores bioculturales que conecten el ámbito social, biológico y político (Informe Corredores Bioculturales en la [...], 2024). Esto permitiría

7 El acuerdo Escazú es el primer acuerdo regional ambiental de América Latina y el Caribe. Es el primer acuerdo en el mundo en contener disposiciones específicas sobre personas defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales, como parte de su esencia pone a las personas en el centro, garantizando el acceso a la información ambiental, a la participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales, y en el acceso a la justicia en asuntos ambientales.

fortalecer la construcción de biocorredores para la restauración ambiental, lo cual se alinea con los objetivos de restauración ambiental del decenio de las Naciones Unidas (Decenio de las Naciones Unidas [...], s.f.). En este sentido, es interesante preguntarse y proponer una planificación de biocorredores de áreas urbanas con participación popular; por ejemplo, entre Santa Catalina y Camino de las Flores, las que se encuentran a corta distancia. Esto podría potenciar el incremento de la participación ciudadana en la apreciación y por ende en la conservación de áreas verdes urbanas.

Para finalizar, sostenemos que, garantizar la participación democrática y la representación plena, equitativa, eficaz e inclusiva no se da sin tensiones, ni disputas a la interna de las comunidades urbanas, y esto representa un desafío a enfrentar. En las comunidades confluye una heterogeneidad de organizaciones políticas partidarias, no partidarias, populares, de la organización civil y ONGs con diferentes perspectivas que fomentan el cuidado y potencian la participación ciudadana. Esta confluencia permite construir poder popular para la incidencia política y así influir sobre agendas de políticas públicas. Estos son procesos de construcción que no siempre se desarrollan con las mismas características, los mismos obstáculos y desafíos, ni tampoco se obtienen los mismos resultados. Estas áreas aparecen como un espacio de resistencia, un espacio de resignificación con impulso bottom up y permiten la creación de nuevas relaciones sociales comunitarias y con la naturaleza.

Referencias

- Almirante brown: denuncian la tala de árboles nativos (2021b, 21 de junio). *InfoRegión*. <https://www.inforegion.com.ar/tag/reserva-natural-camino-de-las-flores/>
- Alonso, N. D. (2022). *La construcción de un paisaje natural-comunitario en contexto urbano el caso de "la reserva" de Laferrere* [Tesis de Licenciatura, Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires]. Argentina. Repositorio Institucional. <http://ri.agro.uba.ar/greenstone3/library/collection/ti/document/2022alonsonataliadenise>
- Aurilio, J. (2020, 10 de noviembre). Hallaron muy cerca de Capital ejemplares de un extraño pez que se reproduce en seco. *Clarín*. https://www.clarin.com/zonales/hallaron-cerca-capital-ejemplares-extrano-pez-reproduce-seco_0_mJE10-kka.html
- Avanza la expropiación de la reserva Santa Catalina (2023, 9 de mayo). *Diario Popular*. <https://www.diariopopular.com.ar/sururbano/avanza-la-expropiacion-la-reserva-santa-catalina-n713876>
- Baxendale, C. A. y Buzai, G. D. (2019). Modelos urbanos e infraestructura verde en ciudades de América Latina. Análisis en la ciudad de Buenos Aires. *Huellas*, 23(2), 79-106. <http://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/huellas>.
- Bourdieu, P. (2002). *Campo de poder, campo intelectual: Itinerario de un concepto*. Editorial Montessor.

- caminando_unlp [@caminando_unlp]. (2023, 18 de abril de 2023). *UN CAMINO CON MUCHO MÁS QUE FLORES*. El sábado pasado compartimos un taller de paleontología y patrimonio en Camino de [Publicación]. Instagram. https://www.instagram.com/p/CrLVRI7s8sM/?utm_source=ig_web_copy_link
- Carrus, G., Scopelliti, M., Laforteza, R., Colangelo, G., Ferrini, F., Salbitano, F., Agri-mi, M., Portoghesi, L., Semenzato, P., & Sanesi, G. (2015). Go greener, feel better? The positive effects of biodiversity on the well-being of individuals visiting urban and peri-urban green areas. *Landscape and urban planning*, 134, 221-228.
- Caruso, S. A. (2022). Las áreas protegidas del Aglomerado Gran Buenos Aires: derivas entre políticas públicas y conflictos ambientales. *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*, (32), 127-127.
- Caruso, S. A. (2023). Hacia la territorialidad de los conflictos ambientales en humedales urbanos. Los casos de las reservas de Laguna de Rocha y Santa Catalina. *AREA*, 30(1), 1-22. https://area.fadu.uba.ar/wp-content/uploads/AREA3001/3001_caruso.pdf
- Chebez, J. C., Gasparri, B. y Athor, J. (2012). Las reservas y espacios verdes urbanos. Historia y actualidad. En J. Athor (Ed.), *La historia de su paisaje natural* (pp. 390-409). Fundación de Historia Natural Félix de Azara.
- COA Zorzal Colorado [@coazorzalcolorado] (s.f.). *Perfil de Instagram* [Perfil de Instagram]. Instagram. https://www.instagram.com/coazorzalcolorado/?img_index=10
- Cómo es la reserva natural Las Flores de Longchamps (2020, 13 de noviembre). *El Diario Sur*. <https://www.eldiariosur.com/2020/11/13/como-es-la-reserva-natural-las-flores-de-longchamps-43757.html>
- Contreras, P. y Montecinos, E. (2019). Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(2), 178-191.
- Convention on Biological Diversity. (s.f.). Kunming-Montreal global biodiversity framework: Targets. *Convention on Biological Diversity*. <https://www.cbd.int/gbf/targets>
- De Magistris A. y Baigorria, J. E. M. (2008, 4 de septiembre). Historia y Naturaleza de Santa Catalina, Sitio donde se inició la enseñanza agropecuaria en la República Argentina [ponencia]. *Jornadas de Historia del Conurbano Sur "Arquitecto Dr. Alberto S. J. de Paula"*. Instituto Histórico Municipal de Lomas de Zamora.
- Dearborn, D. C., & Kark, S. (2010). Motivations for conserving urban biodiversity. *Conservation biology*, 24(2), 432-440.
- Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (s. f.). *UNESCO*. <https://www.unesco.org/es/ecosystems-restoration-decade>
- Decreto 877 de 1961 [con fuerza de ley] (1961, 1 de febrero). *Por medio del cual se declara lugar histórico el solar ocupado por la Escuela de Agronomía y Veterinaria, sita en Santa Catalina, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/decreto_877_61pagina.pdf
- Día del Ambiente: "La reserva de Longchamps es el último espacio verde de

- Brown" (2021, 4 de junio). *Brown Online*. <https://brownonline.com.ar/82842-sociedad-dia-del-ambiente-la-reserva-de-longchamps-es-el-ultimo-espacio-verde-de-brown-2021-06/>
- Díaz Parra, I. (2013). La gentrificación en la cambiante estructura socioespacial de la ciudad. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. XVIII (1030). <http://www.ub.es/geocrit/b3w-1030.htm>
- eBrid Argentina. (s.f.). Reserva Urbana De La Defensa El Palomar (Isla Verde). Plataforma e-Bird de Ciencia Ciudadana. <https://ebird.org/hotspot/L914481>
- Ecoregistros.org. (s.f.). Reserva Urbana de la Defensa El Palomar Isla Verde (Isla Verde). Especies de reservas urbanas. <https://www.ecoregistros.org/site/lugardetallado.php?id=6995>
- El ministro Taiana y el intendente Ghi rubricaron convenio para sumar la Reserva Natural "Castelar" a las Reservas Urbanas de la Defensa (2022, 4 de agosto). *Argentina.gob.ar*. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-ministro-taiana-y-el-intendente-ghi-rubricaron-convenio-para-sumar-la-reserva-natural>
- Enqvist, J. P., Tengö, M., & Bodin, Ö. (2020). Are bottom-up approaches good for promoting social-ecological fit in urban landscapes? *Ambio*, 49, 49-61.
- Féliz, M. y Pintos, P. (2021). Introducción. Los territorios como campo de disputa. En A. Dagnino Contini, C. Torno y D. Melón (Comps.), *Geografía del conflicto: Resistencias en territorio de Nuestramérica* (pp. 13-23). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.4620/pm.4620.pdf>
- Festival de Corredores Bioculturales en el humedal de Santa Catalina en la cuenca Matanza-Riachuelo (2022, 8 de julio.) *Fundación Ambiente y Recursos Naturales*. <https://farn.org.ar/festival-de-corredores-bioculturales-en-el-humedal-de-santa-catalina-en-la-cuenca-matanza-riachuelo/>
- FinEs Camino de las Flores [@fines.caminodelasflores] (s.f.). *IGTV* [Perfil de Instagram]. Instagram. <https://www.instagram.com/fines.caminodelasflores/>
- Garzón Vargas, R. D. P. (2012). *Construyendo áreas protegidas urbanas: prácticas cotidianas y percepciones de los actores locales. Estudios de caso: humedales Techo y Córdoba en Bogotá (1990-2007)* [Tesis de Licenciatura, Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos, Universidad del Rosario.]. Argentina. Repositorio Institucional. <http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/2818>
- Grabowski, Z. J., McPhearson, T., Matsler, A. M., Groffman, P., & Pickett, S. T. (2022). What is green infrastructure? A study of definitions in US city planning. *Frontiers in Ecology and the Environment*, 20(3), 152-160.
- Hayon, A. (2020, 11 de noviembre). Basural a cielo abierto: encontraron 250 kilos de controles remotos, celulares y pilas en un pulmón verde. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/304911-basural-a-cielo-abierto-encontraron-250-kilos-de-controles-r>
- Informe Corredores Bioculturales en la Estrategia Nacional de Biodiversidad (2024, 15 de junio). *Taller Ecologista*. <https://tallerecologista.org.ar/publicacion/infor>

- me-corredores-bioculturales-en-la-estrategia-nacional-de-biodiversidad/
Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). *Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2022. Región Metropolitana de Buenos Aires*. INDEC. https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2022_rmba.pdf
- Isla verde (2022, 25 de noviembre). *Ultimo festival del 2022!!!* [Publicación]. Facebook. <https://onx.la/bfab5>
- IslaVerde(2023,25deseptiembre). *¡Seinauguróoficialmentelareserva!* [Fotografía]. Facebook. <https://www.facebook.com/photo/?fbid=649022354086324&set=pcb.649022454086314>
- Isla Verde. (s.f.). *Inicio* [Página de Facebook]. Facebook. <https://www.facebook.com/organizacionislaverde>
- Jardines Silvestres Brown [@jardines_silvestres_brown]. (4 de enero de 2020, 4 de enero). *¡Otra salida maravillosa a la @reservanatural.lasflores! Gracias a todos los vecinos y vecinas que se acercaron para conocer y compartir* [Video]. https://www.instagram.com/p/B65700gAXN3/?utm_source=ig_web_copy_link
- Jennings, V., & Bamkole, O. (2019). The relationship between social cohesion and urban green space: An avenue for health promotion. *International journal of environmental research and public health*, 16(3), 452.
- Jensen, K. (2018). *Paisajes Vacantes. El paisaje y los espacios verdes en la periferia platense* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata]. Argentina. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/72319>
- Killi, el exótico pez encontrado en Longchamps (2020, 24 de octubre). *Noticias de Brown*. <https://www.debrown.com.ar/killis-el-exotico-pez-encontrado-en-longchamps/>
- La Universidad Nacional de La Plata pone en venta la Reserva de Santa Catalina (2023, 5 de mayo). *ANRed. Agencia de Noticias RedAcción*. <https://www.anred.org/2023/05/05/la-universidad-nacional-de-la-plata-pone-en-venta-la-reserva-de-santa-catalina/>
- La Universidad Nacional de La Plata quiere vender parte de la Reserva Natural de Santa Catalina (2023, 5 de mayo). *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/546524-la-reserva-natural-de-santa-catalina-en-venta>
- Ley Provincial 10.907 de 1990 (1990, 24 de mayo). *Régimen regulatorio de las reservas y parques naturales. Crea el fondo provincial de parques, reservas y monumentos naturales*. Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires N° 21.735. <https://normas.gba.gov.ar/ar-b/ley/1990/10907/5918>
- Ley Provincial 12.704 de 2001. (2001, 28 de junio). *Paisajes y Espacios Verdes Protegidos en la Provincia de Buenos Aires*. Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires N° 24.306. <https://normas.gba.gov.ar/documentos/xqzvWFpB.html>
- Ley Provincial 14.294 de 2011 (2011, 3 de agosto). *Declara reserva natural al predio "Santa Catalina", ubicado en el partido de Lomas de Zamora. Declara paisaje protegido prov. declara de "interés público", su protección y conservación (reservas y parques naturales-laguna de santa catalina-estado nacional)*. Bo-

- letín Oficial de la Provincia de Buenos Aires N° 26.669. <https://normas.gba.gob.ar/ar-b/ley/2011/14294/11519>
- Ley Provincial 15.435 de 2023. (2023, 9 de mayo). *Declara paisaje protegido de interés provincial, al área denominada Camino de Las Flores*. Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires N° 29.502. <https://normas.gba.gob.ar/ar-b/ley/2023/15435/358623>
- Macagno, P., Grimson, R., Pereira, P. y Schivo, F. (2021). Conservación en humedales urbanos: El caso de Gregorio de Laferrere, La Matanza. *Cartografías del Sur. Revista de Ciencias, Artes y Tecnología*, (14), 195-226. <https://doi.org/10.35428/cds.vi14.240>.
- MacGregor-Fors, I. y Ortega-Alvarez, R. (2013). *Ecología Urbana: Experiencias En América Latina*. INECOL. http://www1.inecol.edu.mx/libro_ecologia_urbana/ecologia_urbana_experiencias_en_america_latina.pdf
- MAGNa Reserva Santa Catalina. (s.f.). *Publicaciones [MAGNa Santa Catalina]*. Facebook. <https://onx.la/488ae>
- Matteucci, S. D. y Falcón, M. (2012). Efectos de la urbanización sobre la biodiversidad. En J. Athor (Ed.), *Buenos Aires: La historia de su paisaje natural* (pp. 272-291). Fundación de Historia Natural Félix de Azara.
- Medida Cautelar. Exp. N° 92/11. Caratulado "Asociación Civil "Organización Ambiental Pilmayqueñ" s/ medida cautelar". Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes. <https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2020/07/06072011-JFQ-STC-cautelar-Covelina-y-LZ.pdf>
- Ministerio de Economía de la Nación (s.f.). *Listado RENABAP*. <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/renabap/tabla>
- Molina, C. y Rodríguez, G. (2020, 16 de marzo). Almirante Brown: vecinos buscan tener su primera reserva natural. *ANRed. Agencia de Noticias RedAcción*. <https://www.anred.org/2020/03/16/almirante-brown-vecinos-buscan-tener-su-primera-reserva-natural/>
- Molina, C. D., Campana, S., Ciavattini, M., Silvos, C., Graff, P., Jeroham, M., Caffaro, M. M. y Aradvari, S. (2023, del 25 al 28 de abril). Relevamientos florísticos en remanentes de pastizales urbanos para la conservación participativa [Sesión de Póster]. *VII Congreso Nacional de Conservación de la Biodiversidad*. Iguazú, Misiones, Argentina.
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible: Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>
- Organización Isla Verde [@islaverde.org]. (2023a, 24 de agosto). *Jornada de Limpieza en la Reserva Urbana de la Defensa de Palomar vamos a limpiar de residuos una parte del bosque* [Fotografía]. Instagram. https://www.instagram.com/p/CwVUhHsuk-0/?utm_source=ig_web_copy_link
- Organización Isla Verde [@islaverde.org]. (2023b, 10 de octubre). *¡Este sábado 14 de octubre te invitamos a un nuevo avistaje de aves! Está vez, en el marco*

- del "gran día de la observación de aves" [Fotografía]. Instagram. https://www.instagram.com/p/CyPD7fGu-DD/?utm_source=ig_web_copy_link
- Organización Isla Verde [@islaverde.org]. (2023c, 9 de noviembre). *Este sábado avistaje de aves en la reserva! con la r.u.d el palomar ya abierta al público* [Fotografía]. Instagram. https://www.instagram.com/p/Czck91D0jYZ/?utm_source=ig_web_copy_link
- Organización Isla Verde [@islaverde.org]. (2023d, 4 de septiembre). *Sumate este sábado 9/9 a las 10 a.m a la plantación de nativas en la reserva urbana de El Palomar (Derqui y Corvalán)* [Publicación]. Instagram. https://www.instagram.com/islaverde.org/p/CwyOg79v_XV/
- Organización Isla Verde [@islaverde.org]. (2023e, 3 de mayo). *Este domingo 7/5 estaremos con nuestro festival mensual "Sembrando conciencia" en el barrio* [Fotografía]. Instagram. https://www.instagram.com/p/CryJr3o0TVv/?utm_source=ig_web_copy_link
- Organización Isla Verde [@islaverde.org]. (2023f, 13 de julio). *Este lunes, desde la Mesa de Gestión Ambiental (integrada por el Ministerio de Defensa, Municipio de Morón, Fuerza Aérea, INTA)* [Fotografía]. https://www.instagram.com/p/Cuo4XRSArXN/?utm_source=ig_web_copy_link
- Organización Isla Verde Asociación Civil (2019). *Proyecto de Reserva Natural Urbana Isla Verde*. <https://drive.google.com/file/d/1Y4JM8aHIt0N3yAVBhcHg3UeHmE7HevWa/view>
- Organización Isla Verde [@organizacionislaverde]. (2019, 8 de agosto). *Isla Verde organización ambiental* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=tXT0K7XICck>
- Pereira, P. D. (2021). Áreas protegidas urbanas: tensiones y desafíos de la conservación en la Cuenca Matanza-Riachuelo (Argentina). *Medio Ambiente y Urbanización*, 94(1), 165-206.
- Perelman, P., Breuste, J., Madanes, N., Gropper, C., Malignani, E., & Faggi, A. (2013). Use of visitors' perception in urban reserves in the Buenos Aires metropolis. *Urban Ecosystems*, 16, 841-851.
- Pereyra, F. X. (2004). *Geología urbana del área metropolitana bonaerense (AMBA), Argentina y su influencia en la problemática ambiental*. SEGEMAR. <https://repositorio.segemar.gob.ar/handle/308849217/2492>
- Pérez, M. (2018 del 3 al 7 de diciembre). Espacio público, subjetividades y política [ponencia]. *II Semana Doctoral Latinoamericana*. Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires
- Plantamos memoria: a 45 años del golpe cívico-militar en Argentina Radio Mundo Real (2021, 26 de marzo). *Radio Mundo Real*. <https://rnr.fm/videos/plantamos-memoria-a-45-anos-del-golpe-civico-militar-en-argentina/?fbclid=IwAR24HmQu6XzLyBghhNOubCFMoCoeA725lQVtuWv9JuMdeks5UYJwemSPZAQ>
- Protected Planet Report (2014). *UNEP-WCMC*. <https://livereport.protectedplanet.net/chapter-3>

- Rauber, I. (2006). *Sujetos Políticos. Rumbos estratégicos y tareas actuales de los movimientos sociales y políticos*. Pasado y Presente XXI.
- Refugio de la Esperanza [@refugiodelaesperanza]. (s.f.). IGTV [Perfil de Instagram]. Instagram. <https://www.instagram.com/refugiodelaesperanza>
- Reserva Natural Camino de las Flores. (2021, 2 de febrero). *2 de febrero día mundial de los Humedales en conmemoración de la firma del Convenio sobre los Humedales en Irán* [Fotografía]. Facebook. <https://www.facebook.com/photo/?fbid=259448668883994&set=pb.100083322431842.-2207520000>
- Reserva Natural Camino de las Flores. (2022, 12 de enero) *¡Un nuevo incendio en la Reserva Natural Camino de Las Flores!* [Fotografía]. Facebook. <https://www.facebook.com/101693011326228/photos/pb.100083322431842.-2207520000/476249730537219/?type=3>
- Reserva Natural Las Flores [@reservanatural.lasflores]. (2019, 8 de diciembre). *Hoy se realizó una visita guiada por la reserva y se disfrutó de una hermosa mañana rodeados de naturaleza autóctona* [Fotografía]. Instagram. https://www.instagram.com/p/B50fVv0hAHV/?utm_source=ig_web_copy_link
- Reserva Santa Catalina. (2020, 22 de agosto). *Se confirma la medida cautelar a favor de Santa Catalina*. <https://www.reservasantacatalina.ar/post/se-confirma-la-medida-cautelar-a-favor-de-santa-catalina>
- Revuelta, M. (2021, 12 de mayo). *Cómo es el pájaro que hace un increíble viaje para pasar parte del año en Alaska y la otra en el Conurbano*. *Clarín*. https://www.clarin.com/zonales/batitu-ave-migratoria-vuela-alaska-long-champs_0_9bPcCWHxT.html
- Roig, M. (2022). *Derechos humanos y humedales, con especial referencia a la Reserva Natural Santa Catalina de la cuenca Matanza-Riachuelo*. *Revista de la Escuela Judicial*, (2).
- Sánchez, M. I., Franco Martínez, N., Ferraris, S., Gómez, J., López, M. C., Massad, L., Sirolli, H. Molina, C., Campana, S., Ciavattini, M., Silvoso, C., Graff, P., Jeroham, M., Caffaro, M., Aradvari, S., Vega Carante, D., Fernández Tourón, G. y Gregorini, C. (2023, del 19 al 23 de septiembre). *La flora de la Reserva Urbana de la Defensa El Palomar* [ponencia]. *Jornadas Argentinas de Botánica*. San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca, Argentina.
- Santa Catalina Reserva Natural [@santacatalinarn]. (2023, 23 de mayo). *Rechazamos este acto destructivo y despiadado hacia la ecología. Nadie comprará las tierras de Santa Catalina. Rechazamos de manera absoluta* [Fotografía]. Instagram. https://www.instagram.com/p/Csek4A0P8PU/?utm_source=ig_web_copy_link
- Schmidt, M. A. (2016a). *Expansión de la frontera urbana y áreas de protección ambiental en la región metropolitana de Buenos Aires, Argentina*. *Papeles de coyuntura*, 42, 138-161.
- Schmidt, M. A. (2016b). *“De las joyas que tiene el Riachuelo, es una de las más lindas”*. Política ambiental y ordenamiento del territorio en la cuenca Matanza-Riachuelo, el caso de la Laguna de Rocha. En G. Merlinsky (Comp.), *Carto-*

grafías del conflicto ambiental en Argentina II (pp. 315-349). Fundación CICCUS.
 Simkin, R. D., Seto, K. C., McDonald, R. I., & Jetz, W. (2022). Biodiversity impacts and conservation implications of urban land expansion projected to 2050. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 119(12), e2117297119.

Vecinos Autoconvocados en Defensa de Santa Catalina. (2014, 4 de febrero). *Vecinos Autoconvocados en Defensa de Santa Catalina* [Fotografía]. Facebook. <https://www.facebook.com/photo/?fbid=723798467645305&set=a.47991362418075480754>

Vecinos Autoconvocados en Defensa de Santa Catalina. (2020, 15 de julio). *Vecinos Autoconvocados en Defensa de Santa Catalina* [Fotografía]. Facebook. <https://onx.la/a9873>

Vena, R., Balzaretti, M., Gutierrez, K. y Callegari, D. (2013, 26 de septiembre). Finky, un logro comunitario. *EES 3 Héroes de Malvinas*. <https://www.media3turdera.com.ar/?p=776>

Anexo I

Tabla 1. Características de los tres casos estudiados

	Santa Catalina	Isla verde	Camino de las Flores
Cantidad de hectáreas	720	113	160
Localidad	Lomas de Zamora	El Palomar	Longchamps
Cuenca a la que pertenece	Matanza - Riachuelo	Reconquista	Matanza - Riachuelo
Ecosistemas representados	Talares bonaerenses, humedales, pastizal pampeano, bosque implantado	Talares bonaerenses, humedales ribereños, pastizal pampeano, bosque implantado	Talares bonaerenses, humedales ribereños, pastizal pampeano,
Propiedad de la tierra	Fiscal nacional administrada por la UNLP. y 300 hectáreas son privadas	Ministerio de Defensa	Sector Industrial Privado
Autoridad de aplicación del área	Provincia de Buenos Aires (Ministerio de Ambiente)	Municipio de Morón	Municipio de Almirante Brown
Año de inicio de actividades comunitarias en defensa de área natural	2008	2012	2017
Categoría de protección	Reserva Natural provincial por la ley marco 10.907	Reserva Urbana de la Defensa	Paisaje Protegido de Interés Provincial por la ley marco 12.704

Ley que lo enmarca	Ley provincial 14.294	Convenio entre el Ministerio de la Defensa y el Municipio de Morón	Ley provincial 15.435
Año de sanción	2011	2021	2023

Nota: Se detallan: la cantidad de hectáreas; la localidad; la cuenca a la que pertenecen y los ecosistemas que posee cada área; la propiedad de la tierra; la autoridad de aplicación; el año de inicio de actividades comunitarias; la categoría de protección con su respectiva ley y el año en que fue sancionada. La autoridad de aplicación se refiere a quien debe llevar a cabo la gestión del área.

Fuente: elaboración personal

Cecilia Denisse Molina es Licenciada en Ciencias Ambientales. Doctora en Ciencias Agropecuarias. Durante su carrera académica ha estudiado mecanismos ecológicos que controlan la diversidad de especies vegetales. Ha trabajado en el estudio de los procesos que determinan la diversidad de plantas y los cambios en el uso del suelo como parte de sus amenazas para la conservación, y en el estudio de mecanismos que subyacen la restauración ecológica de ambientes naturales invadidos por especies exóticas. Además, en los últimos años se ha focalizado en los estudios de la diversidad de plantas en sistemas urbanos y su importancia en áreas protegidas urbanas. Esto resulta fundamental ante el avance de la urbanización no planificada y la pérdida de espacios verdes. En especial, es sumamente relevante en pastizales templados, debido a su falta de protección y nivel de amenaza a nivel global; y a nivel local en los pastizales rioplatenses. Fundación Amigos de la Tierra Argentina-Tierra Nativa (Mitre 1278, Adrogué, Buenos Aires, Argentina). Universidad Provincial de Ezeiza (Alfonsina Storni 41, Ezeiza, Buenos Aires, Argentina). Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires (Av. S. Martín 4453, (1417), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina). cdmolina@agro.uba.ar, ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8580-6553>

María Mercedes Gould es estudiante avanzada de la Licenciatura en Antropología de la Universidad Nacional de La Plata. Desde el año 2018 forma parte de la Fundación Tierra Nativa - Amigos de la Tierra Argentina, desde donde trabaja y milita en el área de Biodiversidad, realizando diferentes investigaciones participativas en torno a la problemática de los humedales en Argentina, las empresas transnacionales que operan en nuestros territorios, las áreas protegidas urbanas y los procesos comunitarios de conservación. Acompañan diferentes procesos territoriales de organización y de popularización de los conceptos ambientales. A su vez, desde el 2023 ocupa el rol de punto focal de género en Amigos de la Tierra Latinoamérica y el Caribe desde donde se realizan procesos de institucionalización de políticas de género, investigaciones y procesos formativos en 14 países de la región. Amigos de la Tierra Argentina / Punto focal de género en Amigos de la Tierra América Latina y el Caribe. Mitre 1278, (1846) Adrogué, Buenos Aires Argentina, mariamercedesgould@gmail.com

Lorena Paola Badilla es Licenciada en Trabajo Social con formación y experiencia en atención a personas en vulnerabilidad social. Actualmente también se desempeña como co-investigadora en diseño e implementación de proyectos socioambientales. Fundación Amigos de la Tierra Argentina-Tierra Nativa. Mitre 1278, (1846) Adrogué, Buenos Aires Argentina, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Santiago del Estero 1029, (1075) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina, badillalorenapaola@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-3538-9417>